



Forzaría la inflación restricción monetaria



El director para América Latina de Moody's Analytics opinó que esto podría suceder durante la segunda mitad del año ante la posible persistencia y terquedad inflacionaria.

viernes, 24 de enero de 2014
Por: Ernesto Sarabia Agencia Reforma

Ante un escenario de persistente realineación de precios en la primera mitad de 2014 que ocasionara que la inflación permanezca alrededor de 5 por ciento anual, las autoridades se verían forzadas a mover las condiciones monetarias hacia una posición más neutral o incluso restrictiva, advirtió Alfredo Coutiño.

El director para América Latina de Moody's Analytics opinó que esto podría suceder durante la segunda mitad del año ante la posible persistencia y terquedad inflacionaria.

“Una realineación prolongada de precios sólo puede suceder si existe liquidez en la economía que le permita al consumidor aceptar precios más altos, por lo que se requeriría la intervención monetaria”, dijo Coutiño.

Es importante no caer en la ilusión de que tasas de interés sin cambio implican política monetaria acomodaticia.

Consideró que las tasas de interés en 3.50 por ciento no necesariamente significa la existencia de condiciones monetarias expansivas, ya que el banco central ha estado regulando la cantidad de dinero primario en la economía para evitar presiones de demanda en los precios.

En este sentido, comentó, el apretón monetario se daría a través de la restricción de la cantidad de dinero primario y no del alza de tasas.

Así, ante el panorama de mayor inflación para el año, la respuesta de política monetaria será restrictiva, pero no con alza de tasas, sino más bien vía una colocación más agresiva de deuda con fines de regulación monetaria para disminuir la cantidad de dinero en circulación.

De esta forma, se podrían ver tasas de interés sin cambio para el resto del año, pero no porque la inflación no sea una amenaza, sino más bien porque las tasas no fueron el instrumento de conducción de la política monetaria.

Para Coutiño, el impacto de la reforma fiscal ya tiene sus primeros efectos sobre la inflación de principios del año.

La aplicación de los nuevos y mayores impuestos ya se reflejan en alza de precios desde enero y podría llevar a la inflación anual a tasas cercanas a 5 por ciento anual, al menos en los primeros meses del año, estimó.

Por efecto directo, vaticinó, los impuestos van a afectar la tasa de inflación del año en al menos medio punto porcentual y en mucha mayor magnitud si se presentan realineaciones adicionales.

La autoridad monetaria ciertamente podría no responder con alza de tasas ante los efectos directos de los impuestos ni ante expectativas de mayor inflación, pero sí debe actuar cuando dichas perspectivas se materialicen en alza prolongada de precios, porque ello indicaría que existe liquidez monetaria en la economía para acomodar el alza de precios.

En ese sentido, explicó, el banco central apretaría las condiciones monetarias no con alza de tasas y sí a través de mayor restricción del circulante monetario, como ya lo ha estado haciendo desde el año pasado.

Cuando se afirma que la variación al alza en la inflación (medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor) es transitoria y no hay razón para activar la política monetaria es porque tanto autoridades como mercados confían en la buena voluntad de los formadores de precios para aceptar solo el alza de impuestos, señaló.

Bajo este supuesto, mencionó, a pesar de que la inflación se quedara por encima de 4 por ciento en el año, el banco central no subiría la tasa de interés sobre todo tomando en cuenta el persistente comportamiento del instituto emisor durante 2013 de bajar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día a 3.50 por ciento.